



En. quarto.

SELLO QVARTO, VNQVARTO-
TELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-
POS NVEVE.

Sirve
S. D. Fern. VII. En los
A. de 1816 y 1817.



Yo Getrudis Gorozavel, Ab. y heredera

del finad D. D. Tomas José de Gorozavel mi hermano, ante
V. J. pareca y digo: que en diez y seis de Oct. del año pasado
de mil ochocientos seis, y por ante el Excmo. José Piquel Mayz,
ya dif. otorgo dho. mi hermano su última disposicion testamen-
taria. Estos Reçitros se hallan custodiados conforme a la
Ley en el Archivo del Oficio del Excmo. Cavildo, que corre a
cargo de D. José Maria de la Rosa; y reseñando un testimonio
de dha. Disposicion para los usos que me convengan, autorizada
en publica forma y manera que haga fe - lo tanto

Al S. pido y sup. se seiva mandar se me franquee en Justicia
D. Getrudis de Gorozavel

3

CA-AD3
CAI 14
DOC 1654
f 1

Deserte con Lisacion. Lima, y no de
7 de 1817.

Elizalde

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Antonio
de Elizalde, al Orden de Juan Regidor
Ocano de este Com. Cavildo que exercia
la Jurisdiccion ordinaria por ausencia
de el Sr. D. Ordinal Marguer de Villafuen-
te del mismo Orden en el dia de antea

Armenio

Jose Maria de la Bora
del no. 1.º del Sr. Maj. al. p. no. 1.º

En el mismo dia de antea, al Sr. D. Juan
senior, se le manda en
el Sr. D. Eduardo Jose de Arce y enaga
conde de Torreanigua de Orme, Regidor
perpetuo de esta Ciudad, y Sindico Procu-
rador General en ella en su persona
doyle

Bora